

Factor 9.

Bienestar institucional





La institución deberá disponer de mecanismos e instrumentos para buscar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional (estudiantes, profesores y personal administrativo) y la cohesión como comunidad académica. Estas acciones deben tener en cuenta las condiciones y necesidades de cada persona, en cada uno de los lugares donde desarrolle sus labores, favoreciendo la flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de diferentes programas de intervención interna y del entorno, que disminuyan las situaciones de riesgo de todo tipo, por lo cual la institución debe demostrar la estructura y la infraestructura adecuada, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología.



Característica 27.

Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

Para la Universidad El Bosque, el Bienestar es un aspecto fundamental para el cumplimiento de la misión, orientación estratégica y objetivos institucionales. Esto ha impulsado un proceso de mejora continua que ha contribuido a la consolidación y articulación entre el concepto y la gestión del Bienestar. De esta manera, se ha venido fortaleciendo y optimizando su estructura y funcionamiento, constituyendo una oferta centrada en la promoción del desarrollo humano, la formación integral y la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Política de Bienestar Universitario

La Política de Bienestar Universitario (2024), en concordancia con la Misión, el Enfoque Biopsicosocial y Cultural (BPSYC), el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la Orientación Estratégica de la Universidad El Bosque, define el Bien-estar como un estado necesario del ser humano que se logra teniendo en cuenta tanto sus gustos, intereses y capacidades, como el desarrollo de las diferentes dimensiones constitutivas del ser, fomentando así el *Bien-ser* y el *Bien-hacer*.

Asimismo, se orienta a promover la formación integral, el desarrollo humano y la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos, investigadores, egresados y sus familias), a través de la implementación de lineamientos, conceptos, principios y acciones que gestionan el bienestar desde una perspectiva biopsicosocial, cultural y bioética, enmarcada en una cultura de la vida, su calidad y su sentido. Esto se refleja en el diseño y la ejecución de programas, proyectos, acciones y servicios que potencien sus condiciones de vida, creando ambientes saludables, estimulantes y participativos para el fortalecimiento de la cultura del autocuidado, del cuidado del otro y del entorno con el fin de fortalecer las relaciones interpersonales y la sana convivencia. Lo anterior se ve reflejado en un estado de realización y autorrealización, desde lo individual y colectivo, lo que impacta positivamente en el *Bien-aprender*, *Bien-enseñar* y *Bien-trabajar*.

La actualización de esta Política en 2024 refleja la evolución del concepto de bienestar en los últimos planes de desarrollo institu-

cional de la Universidad El Bosque (ueb), en coherencia con su rol en el contexto universitario. La Política de Bienestar busca establecer una estructura sólida de funcionamiento, definir lineamientos claros y orientar aspectos claves para asegurar la implemen-

tación efectiva de todas sus iniciativas y la consecución de los resultados en la gestión del bienestar institucional.

En el marco del Enfoque bpsyc de la Universidad, el Departamento de Bienestar se estructura bajo el modelo representado en la figura 1.

Figura 1. Modelo del Departamento de Bienestar de la Universidad El Bosque



Fuente. Departamento de Bienestar, 2024.

Sin importar el rol que se desempeñe en la ueb, los estudiantes, docentes, administrativos, investigadores y egresados, no dejan de ser seres humanos que cuentan con dimensiones biopsicosociales, culturales y de sentido de vida que desarrollan y con las cuales individual y colectivamente piensan, construyen, aprehenden, comparten, sienten y crecen. En este sentido, se reconoce entonces al individuo como un ser multidimensional, considerando el bienestar como un estado alcanzado a través del Bien-ser y el Bien-hacer en todas las facetas de la experiencia de vida universitaria.

En este marco, Bienestar Universitario, a través de sus áreas de gestión, despliega programas, proyectos, servicios y actividades que impactan de manera transversal las

funciones sustantivas de la Universidad. Así, contribuye a crear un entorno y unas condiciones óptimas que promuevan e impulsen el crecimiento personal, colectivo e institucional, así como el aprendizaje y el desarrollo académico, profesional y laboral de la comunidad universitaria. De esta manera y, en coherencia con lo establecido en el Modelo de Gestión Institucional, Bienestar Universitario planifica, ejecuta y evalúa sus programas, proyectos, actividades y servicios a partir de metas y objetivos específicos. Este proceso permite identificar los recursos necesarios y garantizar una adecuada asignación presupuestal y de espacios físicos, con el fin de implementar dichos programas de manera efectiva y alineada con las necesidades de la comunidad universitaria.

Lo anterior, ha favorecido la articulación de la *Política de Bienestar Universitario* con los Planes de Desarrollo Institucional 2016-2021 y 2022-2027; en este último, específicamente en la Línea estratégica 5: Calidad de vida: Enfoque Biopsicosocial y Cultural, y de construcción de ciudadanía, transversal a las demás líneas estratégicas del plan y, por consiguiente, a toda la actividad universitaria. De esta manera, Bienestar Universitario contribuye a su desarrollo y cumplimiento.

Por su parte, las acciones de mejora implementadas en los últimos años, han tenido incidencia en: a) una evaluación satisfactoria de bienestar en los procesos anteriormente citados, gracias a la coherencia entre los lineamientos de la Política y la oferta y gestión

del bienestar en la universidad; b) la evolución del bienestar en la Universidad, puesto que cada vez es más estratégico, transversal a la vida universitaria e importante para el cumplimiento tanto de la orientación estratégica en salud y calidad de vida de la Universidad, como de la generación, transmisión y extensión del conocimiento (*Política de Bienestar Universitario, 2024*). Para ello, se articula estratégicamente tanto con las unidades académicas y administrativas, como con los grupos de interés (estudiantes, profesores, investigadores, administrativos, graduados y familia) desde el desarrollo de sus políticas, hasta la puesta en marcha de sus acciones, lo cual conlleva al fortalecimiento del trabajo colaborativo en pro del bienestar de quienes hacen parte de la Institución.

Figura 2. Modelo de Gestión del Bienestar Universitario de la Universidad El Bosque



Fuente. Departamento de Bienestar, 2024.

Por otro lado, esta Política se articula también con los Resultados Institucionales de Aprendizaje (RIA), teniendo en cuenta el aprendizaje centrado en el estudiante y el currículo centrado en el aprendizaje, con el fin de promover ambientes de aprendizaje en los cuales los estudiantes sean activos en su propio proceso, exploren sus intereses, desarrollen sus habilidades y alcancen sus metas personales y académicas, mediante una experiencia de vida en la universidad que sea exitosa, gratificante y enriquecedora.

Esta articulación se logra a través de su contribución a los Resultados Institucionales de Aprendizaje (RIA) así:

Aprendizaje autogestionado. Los estudiantes desarrollan la capacidad de gestionar su propio aprendizaje al tomar la iniciativa de participar en actividades que se relacionan con el bienestar físico, mental, emocional, social, cultural y trascendental. De esta manera, y desde el principio de corresponsabilidad, pueden reflexionar críticamente sobre su bienestar actual y buscar diversas formas de desarrollarlo.

Compromiso. El compromiso con el bienestar universitario implica tomar decisiones conscientes e informadas. Esto lleva a comprometerse a participar en actividades de autocuidado, cuidado del otro y del entorno, estableciendo acciones saludables en el trabajo académico y la esfera social. De igual manera, el compromiso se muestra al llevarse a cabo en espacios de servicio y apoyo a la comunidad.

Dimensión humana. Desde el Enfoque Biopsicosocial y Cultural, los estudiantes pueden reconocer la importancia de cuidar todos los aspectos de su ser: físico, mental, emocional, cultural, social y de sentido de vida. Teniendo en cuenta lo que esto implica, bienestar universitario ofrece a los diversos grupos poblacionales una oferta que fomenta este cuidado.

Integración. En el contexto de equipos interculturales, los estudiantes pueden contribuir a la promoción del bienestar al reconocer y respetar las diferencias culturales en las prácticas de vida. Desde bienestar universitario, los estudiantes pueden participar en espacios de encuentro cultural, artístico, deportivo y social, lo cual fortalece la visión holística de sí mismo y del otro.

De esta manera, los estudiantes pueden desarrollar un enfoque integral hacia el bienestar durante su experiencia de vida, lo que, a su vez, puede contribuir al éxito académico y personal en su trayectoria universitaria.

Por otra parte, y en coherencia con la política de Bienestar Universitario, desde el enfoque Biopsicosocial la contribución al Bien-estar de la comunidad y de cada uno de sus integrantes busca:

Desde lo Bio

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.
- Promover la salud integral.
- Promover la actividad física y práctica deportiva.

Desde lo Psico

- Apoyar la construcción y realización del proyecto de vida.
- Generar condiciones óptimas para el desarrollo académico y profesional y para los procesos de formación integral.
- Aportar al mejoramiento del rendimiento, desempeño y productividad, lo cual repercute en el crecimiento, desarrollo, consolidación, proyección, reconocimiento y posicionamiento de la Universidad a través de una responsabilidad compartida entre el individuo y la Institución.

Desde lo Socio-Cultural

Propiciar el mejor uso del tiempo libre.

- Fomentar la actividad cultural de la comunidad universitaria.
- Fomentar la participación, integración e interacción de las actividades que realiza con la comunidad universitaria.
- Generar, promover y difundir la cultura Institucional.
- Promover un clima armónico y una cultura organizacional estimulante.

Además de la contribución al cumplimiento de los RIA, desde bienestar se contribuye a la trayectoria de aprendizaje del estudiante y su experiencia de vida universitaria, median-

te los cocurriculares de Bienestar Universitario, parte del documento *Lineamientos para el reconocimiento de las actividades cocurriculares*, elaborado desde Bienestar Universitario.

Áreas y servicios de bienestar

A partir de su Modelo de Gestión del Bienestar desarrolla cinco ámbitos en los que fundamenta y articula su quehacer: Bienestar Extensivo, Bienestar Representativo, Bienestar Reflexivo, Bienestar Lúdico y Bienestar Formativo, en cinco campos de acción básicos: Salud Integral, Deporte y Actividad Física, Cultura y Recreación, Grupos Universitarios y e-Bienestar. Esto le permite desplegar las estrategias necesarias para fortalecer el bienestar integral de la comunidad a partir de los principios de transversalidad, corresponsabilidad y construcción de comunidad.

A continuación, se muestran los propósitos y realizaciones de cada uno de estos campos de acción:

Área de salud integral

Promueve y mejora la salud psicofísica de la comunidad universitaria, desde lo individual y colectivo, mediante servicios, programas, proyectos y actividades que fomenten la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención primaria, respetando la dignidad de la persona dentro de una cultura de la vida, su calidad y su sentido.

Para ello cuenta con servicios, proyectos, programas y actividades tales como:

Servicios en salud: desde el área, se ofrecen cinco servicios gratuitos de atención primaria en salud: psicología, medicina general, medicina del deporte, nutrición y orientación en prevención de cáncer de seno y anticoncepción. Desde 2020, y en aras de lograr mayor cobertura y efecto, se ha potenciado el servicio de psicología virtual. Además, a partir de 2021, se fortaleció la vigilancia epidemiológica, logrando en 2023, ser reconocidos por la Secretaría Distrital de Salud como Unidad Primaria Generadora de Datos en salud pública, con una calificación continua del

100% en calidad, cobertura y oportunidad en salud, según la Subred Norte, en medicina general y psicología.

Proyectos de Prevención de Riesgo y Promoción de la Salud: con el fin de fomentar estilos de vida saludables y prevenir enfermedades, el área cuenta con cinco programas: a) Salud Sexual y Reproductiva, con los proyectos de sexualidad responsable y prevención de enfermedades asociadas; b) Enfermedades crónicas no transmisibles; c) Inmunoprevenibles; d) Estilos de vida saludables y; e) Salud mental, con los proyectos Conviviendo en la U y “O es 3”.

Programa Oruga: este programa de formación integral, se basa en una visión comprensiva que aborda la multidimensionalidad del ser y fomenta una relación sana consigo mismo y con los demás y con el entorno; está enfocado en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas que incluye los diferentes momentos de la vida universitaria. Desde 2019, se ha llevado un proceso para fortalecer y reestructurar el programa mediante diagnósticos, evaluaciones y caracterización de la comunidad universitaria, utilizando herramientas para medir conductas, percepciones y estilos de vida, con una participación de 573 estudiantes, 386 docentes y 233 administrativos. Además, 179 miembros de la comunidad fueron capacitados en cuatro jornadas de formación.

Semana de la salud: tiene como fin fomentar en la comunidad universitaria, hábitos de vida saludable, a través de actividades que promuevan la salud y prevengan la enfermedad. Desde 2018, se lleva a cabo en coordinación con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de Talento Humano, y a partir de 2021, se ha fortalecido gracias a una mayor participación y apoyo de las Facultades de Medicina, Enfermería, Psicología, Odontología y Educación para optimizar estas actividades.

Semana del autocuidado y “O es 3”: el programa “O es 3” promueve la salud integral y el bienestar individual y colectivo a partir del autocuidado con actividades y espacios de reflexión en aspectos físicos, mentales y emocionales.

Con base en lo anterior, las estrategias implementadas reflejan el compromiso institucional con la salud, la seguridad y el bienestar integral, consolidando un enfoque preventivo y participativo.

Fomenta la actividad física y el deporte a través de programas, proyectos, actividades y servicios tendientes a contribuir a la generación de hábitos saludables, buen uso y aprovechamiento del tiempo libre, reconociendo la dignidad de cada persona como ser biopsicosocial dentro de una cultura de la vida, su calidad y su sentido.

Para ello, cuenta con la siguiente oferta:

Talleres formativos y selecciones deportivas: con 12 talleres formativos y 11 selecciones deportivas, se fomenta la práctica y el aprendizaje, así como el entrenamiento de rendimiento deportivo para participar en los diferentes torneos universitarios a nivel regional y nacional. Desde el 2019 al 2024, se han obtenido a nivel regional y nacional 155 medallas (68 de oro, 38 de plata, 49 de bronce) en diferentes disciplinas deportivas.

Centro de Actividad Física (CAF): espacio que propende por la disciplina y el autocuidado de las personas y está equipado para el entrenamiento físico (entrenamiento funcional y clases grupales).

Torneos internos: creamos comunidad a partir de nuestros torneos que fomentan la sana competencia, el juego limpio y la in-

tegración universitaria. La participación en estos torneos entre 2019 y 2024 ha sido de 1880 integrantes de la comunidad.

Olimpiadas: se realiza dos veces al año y fomenta, mediante la práctica deportiva, la integración, recreación y espíritu deportivo de la población docente y administrativa de la Universidad; con una participación de 1288 entre administrativos y docentes (2019-2024).

Pausas activas: es un elemento fundamental para el bienestar y la salud, con múltiples beneficios como liberación y reducción del estrés, mejora en las posturas, estimulación de la circulación, fortalecimiento de la autoestima y la concentración, además un mejor desempeño académico o laboral, entre otros.

Tómate tú tiempo: este programa promueve hábitos saludables del personal administrativo vinculado a la Institución, otorgando dos (2) horas o una (1) hora de la jornada laboral semanal para la realización de actividades de bienestar universitario. Desde 2019 a 2024 han participado 723 administrativos.

Jornadas de Integración: incentiva la integración y participación dentro de las facultades con actividades deportivas, culturales y de promoción de la salud; con una participación de 8861 personas, entre directivos, docentes y estudiantes de las diferentes facultades.



Área de cultura y recreación

Fomenta las expresiones artísticas, la cultura y el buen uso del tiempo libre de la comunidad universitaria a través de proyectos, programas y actividades que conduzcan al desarrollo integral y colectivo promoviendo la dignidad de las personas que la integran como seres biopsicosociales dentro de una cultura de la vida, su calidad y su sentido.

Para ello cuenta con la siguiente oferta:

Talleres formativos y grupos representativos: cuenta con 11 grupos culturales representativos y ofrece 13 talleres artísticos con el fin de promover el desarrollo de capacidades y competencias artísticas y culturales. Desde el 2019 al 2024, se han obtenido a nivel interno, regional y nacional 13 reconocimientos, 5 primer puesto, 7 segundo puesto, 1 tercer puesto.

Festivales internos y nacionales: con el desarrollo de estos festivales, además de fomentar la expresión artística y promover y reconocer los talentos, desde el año 2019, como una iniciativa del área de cultura de la Universidad El Bosque y desde el ámbito formativo, se han generado espacios pedagógicos con la implementación de componentes académicos que visibilizan el aporte del bienestar a la formación integral y permiten competir en un ambiente de crecimiento personal y artístico.

Actividades culturales y artísticas: diseñadas con el fin de promover el buen uso del tiempo libre, fomentar la integración y contri-

buir a la construcción de comunidad, desde el área se cuentan con actividades como: el espacio de cuentería (La Lora), Feria del Rebusque, La Lunada, Concurso de disfraces, la Franja de Cantautores del mundo, los Festivales Nacionales de Danza y Canción, El Festival de Músicas Colombianas y el Festival Interno de la Canción, entre otras.

Área de grupos universitarios

Promueve la participación activa y proactiva de la comunidad universitaria para identificar un marco de referencia que oriente y articule la oferta de bienestar y de la Universidad, en procesos de acompañamiento, de gestión y de responsabilidad social. Los proyectos, servicios y acciones que oferta el área son:

Voluntariado universitario: impulsa la transformación social mediante acciones voluntarias que promueven la corresponsabilidad y mejoran la calidad de vida a través de estrategias y proyectos en beneficio de poblaciones vulnerables, impactando positivamente a las comunidades y fortaleciendo el bienestar colectivo. Además de apoyar a estas comunidades, enriquece la formación integral de los voluntarios, potenciando habilidades como toma de decisiones, empatía y pensamiento crítico. Actualmente, sus proyectos se centran en la localidad de Usaquén, abarcando diversos grupos poblacionales y promoviendo una cultura de vida, su calidad y su sentido.

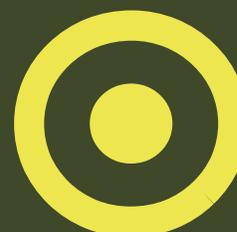
Los proyectos que constituyen el voluntariado de la Universidad El Bosque se evidencian en la tabla 1.



Tabla 1. Proyectos del voluntariado de la Universidad El Bosque

Proyecto	Ubicación de la acción	Voluntarios/Beneficiarios
Terapia de Risa: Promueve en instituciones hospitalarias una experiencia humanizadora del servicio con pacientes y médicos.	Los Cobos Medical Center, Instituto Nacional de Cancerología (CTIC), IPS Proseguir, Unidad Renal San Rafael, Clínica Los Nogales	Entre 2019 y 2024: 263 voluntarios y 1115 beneficiarios entre niños, adultos, jóvenes y adulto mayor
Como En Casa: Busca acoger y generar una experiencia humanizadora con el acompañamiento a las familias o cuidadores del paciente en un contexto hospitalario a partir de actividades lúdicas y manuales.	Los Cobos Medical Center, Nacional de Instituto de Cancerología, Unidad Renal San Rafael	Entre 2019 y 2024: 182 voluntarios y 875 beneficiarios entre familias y cuidadores
Escuadrón Sonrisa: En conjunto con la Facultad de Odontología, se realizan campañas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud oral en diferentes comunidades.	Localidad de Usaquén, localidad de Chapinero, Colegios, Fundaciones	Entre 2019 y 2024: 148 voluntarios y 524 beneficiarios entre estudiantes de colegios públicos, habitantes de calle y fundaciones de Adulto mayor.
Tigres El Bosque: Dirigido a niños y jóvenes menores de 16 años, se desarrollan a través del deporte, actividades didácticas orientadas a la sana convivencia y a la formación en valores.	Localidad de Usaquén, Barrio El Codito	Entre 2019 y 2024: 73 voluntarios y 105 beneficiarios entre niños, niñas y adolescentes
Mis sueños Dorados: En este proyecto, se llevan a cabo acciones que dignifican a los adultos mayores favoreciendo su calidad de vida.	Localidad de Usaquén, Barrio El Codito	Entre 2019 y 2024: 128 voluntarios y 203 beneficiarios adultos mayores
Proyecto Awala: Busca una experiencia significativa y agradable dentro de la ciudad, generando redes de apoyo y acompañamiento a los estudiantes foráneos con el fin de acoger y orientar a los estudiantes en su adaptación a la universidad, ubicación en la ciudad y relaciones entre pares.	Estudiantes de diferentes departamentos de Colombia, estudiantes de Internalización	Entre 2019 y 2024 103 voluntarios y 352 beneficiarios, estudiantes foráneos y de intercambio.

Fuente: Departamento de Bienestar Universitario, 2024.





Grupo de apoyo: integrado por 95 estudiantes de todas las facultades, este grupo representa un liderazgo basado en el servicio, acompañando a los nuevos estudiantes durante la Expedición ueb y apoyando eventos significativos de la Universidad. Su organización incluye capacitación y planeación semestral, potenciando su formación integral.

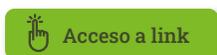
Club de padres: en coherencia con el Enfoque Biopsicosocial y Cultural, y al considerar a la familia como un aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria, este programa parte de la Estrategia de Bienestar en el pdi 2016-2021, con el fin de fortalecer el vínculo familia-universidad y brindarles bienestar a partir de actividades formativas, lúdicas y redes de apoyo. En este sentido, se realizan encuentros mensuales y se comparten cápsulas formativas a través de WhatsApp, con una significativa participación de 900 padres.

Gestores de bienestar: es una estrategia diseñada con el fin de promover una relación cercana entre bienestar universitario y las unidades académicas y administrativas, a partir del fomento de la comunicación bidireccional y la construcción de iniciativas conjuntas en pro del bienestar institucional y el de sus respectivas unidades. Actualmente se cuenta con un grupo de 12 docentes de diferentes facultades y otro de 12 administrativos de distintas unidades.

Proceso de inducción: desde esta área se coordina el proceso de Inducción para los estudiantes que ingresan a la Universidad; es un espacio de acogida a esta nueva etapa de sus vidas con el fin de brindarles toda la información pertinente y necesaria para que su experiencia de vida en la universidad, desde el ser y el hacer, sea enriquecedora, fructífera y exitosa. En el año 2021, el Laboratorio de Innovación Educativa del Ministerio de Educación Nacional otorgó a la Universidad El Bosque el premio de Innovación digital por el proceso de inducción "Expedición UEB".

Área de e-Bienestar

Bienestar Universitario, en respuesta a las demandas de la transformación digital y, además, con el fin de abarcar a los integrantes de la comunidad que por sus dinámicas no siempre pueden acceder a la oferta presencial, diseñó a finales de 2019, e-Bienestar, inicialmente una plataforma y luego en el 2022 una nueva coordinación. Tiene como fin brindar acceso a servicios y contenidos (cursos, tutoriales, cápsulas informativas y transmisiones en vivo) que promuevan el bienestar integral de la comunidad universitaria, incluyendo a sus familias, mediante una experiencia inmersiva, “Donde quieras y cuando quieras” que fortalezca la participación y la conexión comunitaria con una oferta inclusiva y flexible, adaptada a las necesidades de sus grupos de interés (Plataforma ebienestar.unbosque.edu.co).



Esta iniciativa integra actividades de salud, deporte, cultura y voluntariado, además de recursos digitales dirigidos a niños y adultos, permitiendo disfrutar del bienestar donde y cuando sea necesario.

Además, teniendo en cuenta su importancia para la participación, integración y construcción de comunidad, desde esta área se gestiona la comunicación del departamento. En este sentido, desde el año 2022, se han fortalecido los canales de comunicación y difusión para promover el bienestar a través de las diferentes redes sociales como Facebook, Instagram, Tik Tok, etc. (@bienestarueb). En 2023, se diseñó e implementó un plan de comunicación que incluye el desarrollo de la nueva imagen de Bienestar Universitario y una estrategia de comunicación basada en tres puntos estratégicos:

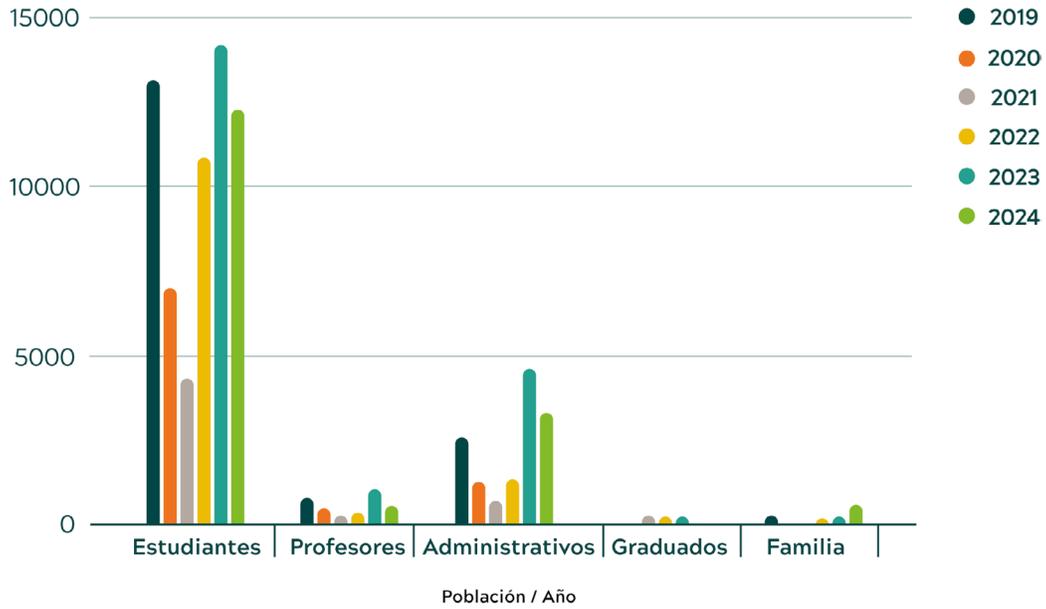
- Fomentar la importancia del conocimiento y la práctica diaria del bienestar como concepto esencial (Bienestar es).
- Incentivar el bienestar, la integración y la construcción de comunidad, mediante el acceso y la participación en la oferta de Bienestar, desde un enfoque multidimensional e integral (Vive el Bienestar con).
- Fomentar el bienestar individual, colectivo y en familia, en entornos digitales y de acuerdo con las dinámicas de los diferentes grupos de interés de Bienestar (Vive el bienestar donde quieras y cuando quieras).

Gráfica 1. Estadísticas de participación general en bienestar universitario



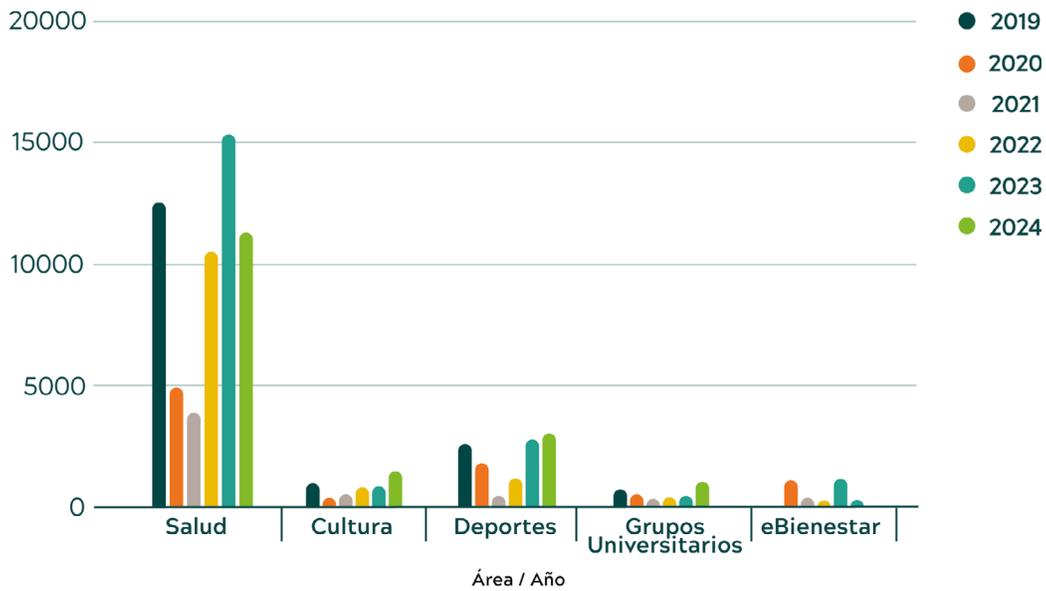
Fuente: Departamento de Bienestar Universitario, 2024.

Gráfica 2. Estadísticas de participación por actores en bienestar universitario



Fuente: Departamento de Bienestar Universitario, 2024.

Gráfica 3. Estadísticas de participación por áreas de servicios



Fuente. Departamento de Bienestar Universitario, 2024.

Con base en lo anterior, y gracias al compromiso y gestión de las diferentes áreas, se han logrado significativos avances y resultados, contribuyendo así a los objetivos institucionales.

Articulación de la Política de Bienestar Universitario con otras políticas institucionales

La *Política de Bienestar Universitario* orienta con sus lineamientos, la construcción de la oferta de bienestar (proyectos, programas, servicios y actividades) y la gestión del bienestar, transversal a la vida universitaria desde el ser y hacer de sus integrantes. No obstante, es también fundamental su integración con otras políticas institucionales, teniendo en cuenta, que están diseñadas e implementadas de manera articulada, logrando una sinergia que garantice la coherencia y cohesión institucional. Esta integración no solo refleja una visión estratégica compartida, sino que también fomenta un ambiente de colaboración interdisciplinaria y trabajo en equipo en todos los niveles. Además, promueve una formación integral que trasciende lo académico, priorizando el desarrollo humano, la calidad de vida, la inclusión, y el bienestar integral de la comunidad universitaria, en un compromiso conjunto con la excelencia y el sentido de pertenencia institucional.

Compromiso Institucional con el bienestar integral y la prevención de riesgos

Desde su misión y gestión, bienestar universitario contribuye a la construcción e implementación de acciones orientadas al diagnóstico y la prevención de riesgos psicosociales, médicos y ambientales. Estas iniciativas suponen el esfuerzo articulado y coherente de toda la Institución en pro de un ambiente educativo inclusivo, seguro y saludable que favorezca el desarrollo pleno de la comunidad universitaria desde lo individual y colectivo.

En este sentido, en el año 2021 se estableció una colaboración interinstitucional con la Secretaría de Integración Social para implementar acciones efectivas en los programas de promoción y prevención en salud.

Así mismo, se ha consolidado la colaboración con las Facultades de Medicina, Enfermería, Psicología y Odontología y el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, logrando desde 2020 desarrollar más de 30 iniciativas en salud, como la ruta de atención en crisis, (derivada de las recomendaciones de la última acreditación), la ruta de violencias de género actividades educativas en salud y contribuciones a dos proyectos de investigación.

En este contexto, alineado con el *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022—2027* y en respuesta a las crecientes necesidades de salud mental, a partir del año 2022, se diseñó y desarrolla en conjunto con las Facultades de Medicina, Enfermería, Psicología y Odontología y el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Programa Institucional SaludableMente. Este Programa, liderado por el Área de Salud de Bienestar Universitario, tiene como objetivo la prevención, promoción e intervención en la salud mental de la comunidad universitaria, con un componente transversal en educación en salud. Desde allí, se han implementado diversas acciones, como la creación de los Proyectos *Vidas con Sentido y Gestión Emocional* (pilares fundamentales para fomentar la promoción y el autocuidado de la salud mental), el diseño de las Zonas de Orientación Universitaria, así como el diseño y la implementación de una ruta institucional de atención de emergencias. Además, se han capacitado hasta el momento a 1.868 personas en primeros auxilios psicológicos.

Como otros aportes al bienestar integral y a la salud mental, además del Programa Oruga, las semanas de la Salud (en conjunto con el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo) y del autocuidado y el diseño de los Proyectos *Vidas con Sentido y Gestión Emocional*, el área de salud no solamente tiene una oferta de 11 talleres de salud mental sino que también, reestructuró el Programa de Estilos de Vida Saludable, reactivó y puso en marcha la Sala de lactancia en conjunto con el Centro de Diversidad, Equidad y Género (DEI).

Por otro lado, promueve el diagnóstico y prevención de riesgos psicosociales y médicos mediante una atención primaria integral, tanto desde los servicios de medicina general,

de medicina del deporte, asesoría psicológica y nutrición, como desde iniciativas tales como tamizajes para evaluar tensión arterial, glicemia e índice de masa corporal, además de programas de prevención del riesgo cardiovascular y promoción de estilos de vida saludables. En colaboración con el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, realiza seguimiento personalizado a casos que requieren atención específica.

Finalmente, es importante destacar la colaboración constante entre la Universidad y las Secretarías de Salud e Integración Social de la Sub-Red Norte Distrital. En este marco, se han desarrollado talleres sobre salud mental dirigidos a graduados.

Compromiso con la existencia, aplicación y evaluación de protocolos para la prevención, detección y atención de violencias y discriminación

Con el interés y responsabilidad de promover el respeto por la diversidad, la interculturalidad y la educación inclusiva, la Universidad ha creado el Centro de Diversidad, Equidad e Inclusión (dei). Este Centro lidera los esfuerzos en la prevención, detección y atención de situaciones de violencia y discriminación, entre otros desafíos. Bienestar universitario, alineado con estos objetivos, colabora estrechamente con el dei para desarrollar iniciativas conjuntas que fortalezcan la misión institucional y promuevan un ambiente inclusivo y respetuoso para toda la comunidad universitaria.

Con base en lo anterior, el Área de Salud de Bienestar se articula con el DEI, en casos relacionados con la salud mental, especialmente

aquellos derivados de violencia de género o discriminación; así mismo, en acciones para la promoción de una sana convivencia, basada en el respeto por las diferencias (bullying, relaciones interpersonales y resolución de conflictos).

Diversidad, Inclusión y Equidad en la Universidad El Bosque

La Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) busca integrar este enfoque en toda la Institución, a través de programas de capacitación sobre derechos y deberes y, estrategias tanto para la promoción de la dignidad y la no violencia como para la sensibilización sobre el DEI en todos los servicios. Además, se ofrece acompañamiento a víctimas de violencia de género y discriminación.

Por otro lado, y como un aspecto clave del DEI, se desarrollan trayectorias de aprendizaje flexibles e inclusivas mediante la adaptación de modalidades educativas centradas en el estudiante y el apoyo a iniciativas de investigación relacionadas. Asimismo, promueve la accesibilidad, adaptabilidad, asequibilidad y aceptabilidad en todos los procesos universitarios.

Además, y para cumplir con estos objetivos, se cuenta con el Comité de Adaptaciones para la Inclusión, conformado por la Dirección de DIGINEXA, la Coordinación de Éxito Estudiantil, la Dirección del Centro DEI, la Coordinación de Equidad del Centro DEI, el líder de éxito estudiantil del programa convocante, la Dirección del programa, el Secretario Académico (si aplica) y otros participantes según el caso.

Algunos de los logros alcanzados en cada año desde el 2020 son los siguientes:

Tabla 2. Logros alcanzados desde el año 2020 hasta el 2024

Años	Avance
2020	Participación en el Taller de prevención y atención de la violencia de género en las Instituciones de Educación Superior. Taller certificado de prevención y atención de las violencias de género en las Instituciones de Educación Superior. Conversatorio México-Colombia sobre las violencias de género en la Pandemia "Violencia: control y dominio". Inicio de la prueba diagnóstica del dei.
2021	Diseño, revisión y aprobación de la Ruta de Atención en Violencias Basadas en Género.
2022	Inicio del registro de las situaciones de violencias basadas en género y discriminación, resultado: acompañamiento a 5 personas.
2023	Capacitación en la Ruta para la protección, detección, atención y seguimiento integral a las víctimas de violencias por discriminación y basadas en género. Participación en las inducciones de estudiantes. Realización del Taller conociendo nuestra ruta de atención de violencias basadas en género y discriminación. Realización del Taller para el abordaje de las violencias por estigma y discriminación en la Mesa Distrital IES para la prevención de las violencias basadas en género. Acompañamiento a víctimas de violencia, resultado 56 personas atendidas.
2024	Capacitaciones a secretarías académicas y líderes pae de las facultades. Acompañamiento a víctimas, resultado parcial 43 personas atendidas.



"La Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) busca integrar este enfoque en toda la Institución, promoviendo la dignidad, la no violencia y la accesibilidad en todos los procesos universitarios."



Compromiso Institucional con la Prevención de Desastres y el Bienestar Integral

La Universidad El Bosque, alineada con su Enfoque Biopsicosocial y Cultural y la orientación estratégica en salud y calidad de vida, promueve la prevención de desastres y la atención de emergencias mediante programas liderados por el Área de Salud y Seguridad en el Trabajo, con el apoyo de Bienestar Universitario y otras áreas.

Para tal fin, está el Comité de Emergencias, que diseña y ejecuta programas para prevenir riesgos y fortalecer la seguridad física de la comunidad, enmarcado en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Complementando estas acciones, la Brigada de Emergencias, conformada por personal capacitado, garantiza respuestas inmediatas y efectivas ante incidentes.

Por otra parte, en el marco del Proyecto SaludableMente y en colaboración con Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar Universitario y el Centro DEI, se diseña y divulga la Ruta institucional de emergencias para atender distintos tipos de emergencias (antrópicas, de salud física y mental y de violencias basadas en género). Además, un programa de formación en primeros auxilios psicológicos para fortalecer la respuesta integral en situaciones de crisis (ver Anexo 67).

Así mismo, desde el Área de Salud de Bienestar Universitario, también se lideran iniciativas de prevención y promoción de la salud mediante un modelo de atención basado en el análisis de factores de riesgo y causas de consulta frecuentes. Sus proyectos están organizados en cuatro ejes: 1) Salud sexual y reproductiva, para promover la sexualidad responsable y prevenir enfermedades relacionadas; 2) Enfermedades no transmisibles, con el fin de detectar y prevenir riesgos cardiovasculares y enfermedades crónicas; 3) Estilos de vida saludables: para fomentar una alimentación balanceada y la actividad física y; 4) Salud mental, con el fin de diseñar estrategias para manejar el estrés, promover la sana convivencia y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

Con estas acciones, la Universidad refuerza su compromiso con la dignidad humana y el desarrollo integral, previniendo riesgos asociados a factores psicosociales, médicos y ambientales, y promoviendo una comunidad saludable y segura.

Programa de beneficios para colaboradores

Desde las Políticas de Talento Humano y de Bienestar Universitario, se plantean las bases tanto para consolidar un equipo humano eficiente, competente y comprometido con los objetivos institucionales, como los lineamientos para contribuir al bienestar de los colaboradores (docentes y administrativos), promoviendo así, su desarrollo humano, formación integral y la calidad de vida a partir de estrategias que impacten el bien-enseñar y bien-trabajar.

En este sentido, se ha diseñado e implementado un programa de beneficios con el fin de promover el bienestar, la motivación y el sentido de pertenencia de los colaboradores, el cual ha contribuido a fomentar la productividad, el bienestar y el equilibrio de vida laboral, personal y familiar. En su versión más reciente (V3) este programa comprende los siguientes beneficios:

- Un (1) día compensatorio por cumpleaños.
- Tres (3) días de permiso por matrimonio.
- Préstamo sin intereses, equivalente a 1 salario, el cual puede ser diferido hasta por 12 meses sin intereses, el cual es descontado por nómina bajo criterios establecidos de calamidad, educación y salud.
- Pago del 100% de incapacidad durante los primeros 30 días.
- Permiso remunerado de un día por grado académico y obsequio por el título obtenido.
- Descanso durante la semana santa.
- Beca del 100% para cursos de aprendizaje de segundo idioma.
- Beca del 50% en educación continuada relacionada con las funciones del cargo.
- Horario flexible.

- Hora adicional de lactancia.
- Celebraciones fechas especiales como la fiesta de fin de año y el día de los docentes, entre otros.
- Tarifas preferenciales para consulta odontológica; consulta gratis en oftalmología y psicología.
- Auxilios educativos para la familia.
- Entrega de kit de nacimiento de bebe para los colaboradores que se convierten en padres.

De otra parte, en los últimos años la Universidad ha fortalecido el apoyo para la formación tanto del personal docente como administrativo; además, y con el fin de respaldar no solo a los colaboradores, sino también a sus familias, se ha incrementado el porcentaje destinado a auxilios educativos, lo cual refleja el compromiso de la Institución con la excelencia académica y con el bienestar y desarrollo integral de quienes conforman su comunidad educativa.

Tabla 3 . Auxilios educativos otorgados al talento humano según el tiempo de trabajo

Auxilios educativos para colaboradores		Auxilios educativos para hijos de colaboradores	
Tiempo de vinculación	% de descuento	Tiempo de vinculación	% de descuento
De 1 a 2 años	10%	Menor de 1 año	10%
Mayor de 2 años y hasta 5	20%	Mayor de 1 años y hasta 2	15%
Mayor de 5 años y hasta 10	35%	Mayor de 2 años y hasta 4	25%
Mayor de 10 años y hasta 15	45%	Mayor de 5 años y hasta 10	35%
Mayor de 15 años	50%	Mayor de 10 años	45%

Fuente: Departamento de Bienestar Universitario, 2024.

Los beneficios otorgados en el periodo 2023-2024, ascienden a más de 1.110 millones de pesos (Tabla 4), representando un incremento del 21% con respecto a los años anteriores.

Tabla 4. Monto de beneficios otorgados durante el periodo 2020-2024

Tipo de beneficio	Cantidad	Valor de beneficio
	2023	2023
Mediodía cumpleaños	150	
Día compensatorio por grado	10	
Préstamos	28	\$ 111.800.000,00
Auxilio de incapacidades al 100%	420	\$ 180.244.534,00
Descuentos académicos y administrativos internos (Oferta ueb)	135	\$ 338.897.487,00
Descuentos Académicos y Administrativos Externos	19	\$ 31.990.200,00
Descuentos Hijos Académicos y Administrativos	100	\$ 47.464.870,00
Total	862	\$ 1.110.397.091

Fuente: Departamento de Bienestar Universitario, 2024.

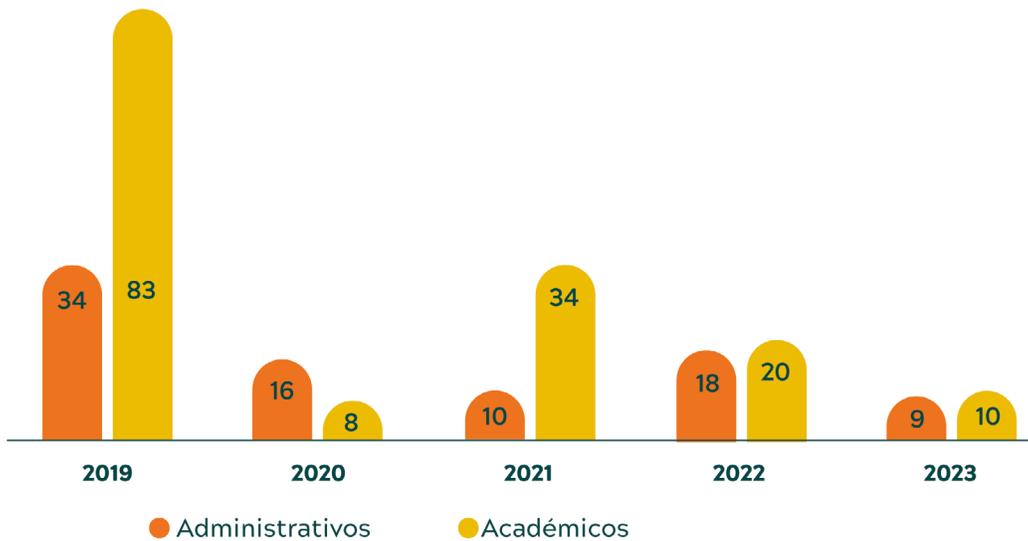
Sumado a lo anterior, en colaboración con nuestro aliado estratégico Compensar, en 2024 se impactaron positivamente a 355 colaboradores, especialmente a aquellos con categorías A y B, mediante la entrega de mercados nutricionales. Los beneficiarios de estos estímulos se presentan en las siguientes gráficas.

Gráfica 4. Auxilios educativos otorgados a los colaboradores que cursaron estudios en la UEB

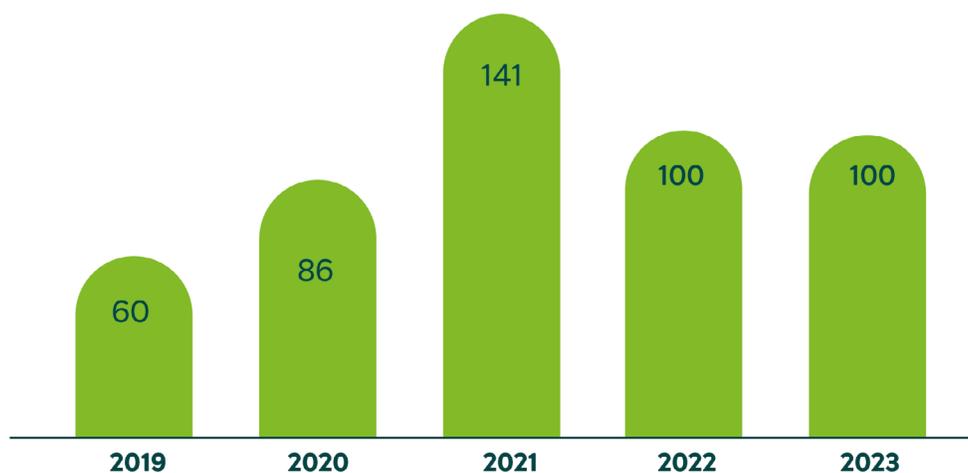


Fuente: Departamento de Bienestar Universitario, 2024.

Gráfica 5. Auxilios educativos otorgados a los colaboradores que cursaron estudios fuera de la UEB



Fuente: Departamento de Bienestar Universitario, 2024.

Gráfica 6. Auxilios educativos otorgados a hijos y cónyuges de los colaboradores de la UEB

Fuente. Departamento de Bienestar Universitario, 2024.

La UEB también ha considerado el bienestar de los colaboradores que están culminando su ciclo laboral; para ellos se ofrecen los siguientes planes:

Programa La mejor etapa de tu vida: el Departamento de Talento Humano y Bienestar Universitario crean en el 2021 el programa *La mejor etapa de tu vida*, inicialmente para los colaboradores próximos a finalizar su ciclo de vida laboral e incorporarse a su nueva etapa de pensión o retiro de la Institución. El programa incluye acciones formativas en finanzas, salud, emprendimiento, aspectos legales y situación familiar; actividades de reconocimiento y momentos lúdicos diseñados para acompañar esta etapa de vida. Desde su creación se han realizado cuatro cohortes del curso, impactando a 53 beneficiarios.

Posteriormente, en el 2023 y bajo este proyecto, se incluye la propuesta para los pensionados, considerados parte importante de la comunidad universitaria. Pretende llevar a cabo acciones formativas, de reconocimiento y lúdicas para nuestros pensionados con el fin de contribuir a su calidad de vida y bienestar, así como mantener el sentido de pertenencia hacia la Institución. Algu-

nos de los beneficios para ellos son: carnet institucional; obsequios; evento de reconocimiento con jefes y directivas; creación de correo para pensionados; acceso a servicios (Clínicas odontológicas, Biblioteca, cursos en el Programa El Bosque Senior, acceso al Club de beneficios, acceso a la Plataforma de eBienestar, oferta de Bienestar Universitario y encuentro anual de pensionados). Así mismo, y como reconocimiento a los años de compromiso y trabajo en la Institución se les otorga un reconocimiento económico a manera de bonificación por la antigüedad obtenida, el cual se entrega en el retiro definitivo del colaborador.

Club de beneficios: en los últimos años, Bienestar Universitario ha consolidado el Club de Beneficios, iniciativa creada con el fin de ofrecer a la comunidad El Bosque un valor agregado al adquirir un bien o servicio en los diferentes establecimientos (comerciales, de entretenimiento, gastronomía, de actividad física, entre otros) con las cuales se ha establecido una alianza. Lo anterior, no solo por el número actual de alianzas, treinta (30), sino también por la articulación, a partir de 2023, con el área de egresados.

Apreciación por parte de la comunidad universitaria sobre los servicios, programas, actividades, uso, calidad inclusión y cobertura del bienestar institucional.

Conocer la apreciación de los miembros de la comunidad institucional sobre los servicios, programas, actividades y demás iniciativas, es esencial para promover la mejora continua y garantizar que las acciones respondan a las necesidades reales de estudiantes, profesores, administrativos, investigadores y egresados. Esto permite ajustar los servicios para que sean más accesibles e inclusivos, asegurando que lleguen a toda la comunidad de manera equitativa. Además, fomenta un mayor compromiso y legitimidad al hacer que la comunidad se sienta escuchada y valorada, lo que fortalece la confianza en las políticas institucionales. Finalmente, esta información es fundamental para la planificación estratégica, facilitando la toma de decisiones que favorezcan un entorno universitario centrado en el bienestar integral.

Juicio sobre el Factor 9. Bienestar Institucional

La actualización de la *Política de Bienestar Universitario* (2024) evolucionó para alinearse con el propósito de promover la formación integral, el desarrollo humano y la calidad de vida de la comunidad universitaria, a través de ambientes laborales, de enseñanza y de aprendizaje inclusivos, saludables y estimulantes para todos sus integrantes incluyendo estudiantes, profesores y personal administrativo.

Durante el periodo de acreditación se han fortalecido los programas de las áreas de salud, deportes y actividad física, cultura y recreación y, grupos universitarios de eBienestar. Desde el año 2020 el portafolio de servicios y actividades se ha adaptado a las tendencias de transformación digital, y en coherencia, ha fortalecido su quehacer en la virtualidad.

Entre los principales avances y logros se destacan las acciones desarrolladas sobre el diagnóstico y prevención de los riesgos psi-

cosociales, médicos y ambientales en la ueb; y el programa SaludableMente, liderado por Bienestar Universitario desde el Área de Salud con el apoyo de las unidades de salud, que se centra en la prevención, promoción e intervención en la salud mental de la comunidad universitaria. Este programa incluye estrategias como Proyectos de Vidas con Sentido y Gestión Emocional, así como Zonas de Orientación Universitaria y la capacitación en primeros auxilios psicológicos.

Así mismo, iniciativas de Bienestar para la salud integral como: el Programa Oruga; la Semana de la Salud y la Semana del Autocuidado, y los talleres de salud mental que buscan promover hábitos saludables y la atención de riesgos psicosociales. Además, un mayor acceso a los servicios de salud (medicina general, medicina del deporte, asesoría psicológica, entre otros) con la atención de manera virtual).

Por otro lado, en el marco del compromiso institucional con la promoción de la equidad, la inclusión y el respeto por la diversidad, se destaca el trabajo articulado entre Bienestar Universitario, el Centro de Diversidad, Equidad e Inclusión (dei), el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo y las facultades, para implementar la *Política de Diversidad, Equidad e Inclusión*. En el marco de esta Política, la Universidad avanzó en la implementación de la Ruta de atención en violencias basadas en género y discriminación, que incluye la definición y socialización de la ruta, un sistema de registro de casos y la realización de capacitaciones y talleres para la prevención, detección y atención de casos de violencia y discriminación.

También se resaltan las acciones de mejora en el tema de atención de emergencias, gestión de riesgos y atención de desastres, con el fortalecimiento del equipo de brigadistas y la participación en los eventos de simulacros distritales.

En cuanto a estadísticas de participación en los programas de bienestar, se observa como después del periodo de pandemia, se registró un incremento en el acceso a los programas en las Áreas de salud, deportes y actividad física, eBienestar y cultura y recreación en los años 2022 y 2023. Adicionalmente, se

mejoraron algunos espacios para el bienestar como las oficinas administrativas, el comedor para docentes y administrativos, así como espacios para alimentación en el campus.

En el ámbito laboral, se fortaleció el programa de beneficios para colaboradores, a partir de un diagnóstico de necesidades y preferencias del personal docente y administrativo.

Siguiendo lo estipulado en la Ley 30 de 1992, que exige que las IES destinen al menos el 2% de sus ingresos a programas de bienestar para promover el desarrollo humano, la formación integral y la calidad de vida de la comunidad universitaria, la Institución no solamente ha asegurado la asignación de este 2% sino que, y con el fin de brindar y promover bienestar a su comunidad, destina anualmente un porcentaje significativamente superior a lo estipulado (año 2019: 4.85%; año 2020: 9.22%; año 2021: 4.10%; año 2022: 4.29%; año 2023: 5.54%; año 2024-1: 5.96%).

Los estamentos valoran la oferta de servicios, programas y actividades en áreas deportivas, culturales, recreativas y de salud mental y física, que están diseñados para ser pertinentes y accesibles a toda la comu-

nidad universitaria, incluyendo estudiantes, profesores, administrativos, directivos, investigadores y graduados. En particular, la mayoría de los estudiantes consultados reconoce que los programas, servicios y actividades dispuestos por la ueb para la promoción, atención y prevención de la salud mental son accesibles y pertinentes.

Como oportunidades de mejora, se reconoce la necesidad de enfocar los esfuerzos para tener una mayor participación en los programas de bienestar, por parte de los programas nocturnos y virtuales, con especial énfasis en los posgrados. También se recomienda reforzar la difusión y apropiación de la Ruta institucional de emergencias para reportar casos de emergencias antrópicas, de salud física y mental y de violencias basadas en género). Asimismo, se sugirió ampliar y mejorar la capacidad de los espacios físicos para la gestión del bienestar de la Sede Usaquén con el fin de favorecer la accesibilidad y la participación de toda la comunidad universitaria.

De acuerdo con lo anterior, el Factor de 9: Bienestar Institucional obtuvo una calificación de 4,54 es decir que se cumple plenamente, según el Acuerdo 02 de 2020 del CESU.



Factor 9

Bienestar institucional